# DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA.

La Escuela Juan B. Alberdi pertenece a la categoría **urbana-periférica**. Cuenta, en la actualidad, con 130 alumnos/as de los cuales un buen porcentaje son extranjeros o hijos de extranjeros (nacionalidad paraguaya y boliviana). Funciona el comedor P.A.I.C.O.R y cuenta con Jornada Extendida para sexto grado.

Es una institución **abierta**, hay estabilidad en el cuerpo docente y **libertad** para introducir cambios e iniciativas del personal.

Con respecto a los recursos con que cuenta el establecimiento son los **aportes escasos** de la pequeña Asociación Cooperadora, algunas instituciones locales y la colaboración también escasa de los padres, algunos de los cuales **trabajan en changas** percibiendo salarios para suplir las necesidades mínimas o reciben **subsidios** por estar **desocupados**.

El contexto socio-económico-cultural en la que se inserta dicha institución es de **nivel bajo, medio-bajo** y la mayoría de la población percibe planes sociales.

Según una encuesta realizada a los padres, ellos están conformes con la escuela y consideran que la enseñanza recibida por sus hijos, es buena. Esperan de la escuela, una **formación integral**, que los prepare para la vida y desean para el futuro de los niños, una buena capacitación, con **salida laboral**.

Desde mi área, Educación Musical observo la necesidad de conformar equipos de trabajo que permitan **acordar métodos y estrategias para la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el currículo** las que permitirán desarrollar las competencias básicas .

Otra de las acciones que pretendo continuar es con el desarrollo del Proyecto “IDENTIDAD CULTURAL” el cual tiene como principal objetivo la revalorización de nuestro folclore, de la cultura autóctona de nuestras raíces para afianzar la identidad nacional

# PROPUESTA DE TRABAJO: “PROYECTO IDENTIDAD CULTURAL”

Fundamentación

* Este proyecto surge a través de una encuesta realizada a los estudiantes en donde tenían la posibilidad de elegir entre varias propuestas, las que previamente fueron comentadas y debatidas con el grupo de manera particular y resaltando las metas y objetivos que se pretendía concretar en cada una. De dichos debates llegamos a la conclusión de que es necesario “conocer lo nuestro para valorizarlo” ya que, cuando casi todo lo que nos rodea lleva un nombre extranjero, debemos trabajar por un país libre, independiente, democrático, con valores morales y con identidad propia.
* En relación al diagnóstico realizado, creo necesario llevar a cabo un proyecto colaborativo socio-comunitario y como respuesta a la “ zoncera pedagógica” que expusiera en el foro, la colega  Mur, Daniela Silvana: “Los docentes estamos en la escuela para enseñar conceptos, la educación viene de casa” y que contra-argumentara diciendo que:

“Es una manera fácil de no enfrentar la realidad social, y basándome en que la educación es una práctica social, es imposible dividir las escenas vivenciales de los estudiantes y no ser parte de las mismas

Justamente, este proyecto apunta a que los alumnos/as puedan manifestar sus expresiones y creatividad, entablando lazos de comunicación con sus pares, maestros y comunidad en general, sobre todo para afianzar el “la identidad nacional” contribuyendo así a una  formación integral comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

* Favorecer el tránsito de los niños de la Educación Primaria a la Educación Secundaria mediante la mejora de sus trayectorias escolares reales es una de las principales metas de este proyecto colaborativo socio-comunitario . Serán invitadas a participar en este proyecto, las escuelas secundarias de la ciudad que son elegidas por nuestros alumno/as para continuar su trayecto escolar obligatorio.Considero oportuno rescatar la zoncera pedagógica expresada en el foro por la colega Ardiles Melle, María Eugenia ya que este punto del proyecto responde como contra-argumentación, veamos: ***“Si pretendemos que todos estén en la escuela, no queda otra alternativa que bajar la calidad”.***

Contra argumentación: Es necesario revisar las prácticas pedagógicas para lograr que todos nuestros alumnos estén integrados y en condiciones de obtener  logros de calidad.”

* Incorporar el uso de las TIC en el campo de Expresiones Culturales-Artísticas ya que éstas brindan numerosas posibilidades para escuchar, analizar, utilizar, crear y disfrutar a través de diferentes recursos y herramientas, facilitando los procesos de aprendizajes de los estudiantes y generando oportunidades para desarrollar habilidades artísticas y digitales se constituye es otra de las metas de esta proyecto y es una contra-argumentación a la “zoncera pedagógica” expresada en el foro por la colega  Vallejos, Mariana Laura: **“No estudian y ahora con las netbooks, menos”**

Se toman las nuevas tecnologías como una pérdida de tiempo, como un recurso que no puede aportar aspectos positivos a la enseñanza en el aula.  Tal mirada refleja la incapacidad del docente que no logra obtener resultados positivos de las TIC puestas a su disposición.”

* Por todo ello, el presente Proyecto pretende constituirse en una propuesta abierta y

flexible que incentive a alumnos/as y docentes de diferentes escuelas y niveles a conformar grupos de trabajo para lograr aprendizajes colaborativos y significativos .

Marco político-legal

**LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206**

* ARTÍCULO 8°.-La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la **formación integral** de las personas a lo largo de toda la

vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida,

basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la

diversidad, justicia, responsabilidad y bien común

* **CAPÍTULO II – FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL**

ARTÍCULO 11.

b) Garantizar **una educación integral** que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.

d) Fortalecer la **identidad nacional**, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana

m) Desarrollar las **competencias necesarias** para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las **tecnologías de la información y la comunicación**.

* **CAPÍTULO III - EDUCACIÓN PRIMARIA** –

ARTÍCULO 27

d) Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.

f) Desarrollar la iniciativa individual y el **trabajo en equipo** y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.

g) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

i) Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la **Educación Secundaria**.

l) Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del **patrimonio cultural** y el medio ambiente.

* **CAPÍTULO IV -EDUCACIÓN SECUNDARIA**-

ARTÍCULO 30

c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, **de trabajo individual y en equipo**, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.

f) Desarrollar las **capacidades necesarias** para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de **las tecnologías de la información y la comunicación.**

* **TÍTULO IV - LOS/AS DOCENTES Y SU FORMACIÓN -CAPÍTULO I -DERECHOS Y OBLIGACIONES**

ARTÍCULO 67- Derechos

b) A **la capacitación y actualización integral**, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera.

d) A la **activa participación** en la elaboración e implementación del proyecto institucional de la escuela.

Obligaciones

c) A **capacitarse y actualizarse** en forma permanente.

d) A ejercer su trabajo de manera **idónea y responsable**.

e) A **proteger y garantizar** los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.061

* **CAPÍTULO VI - DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS ALUMNOS/AS**

ARTÍCULO 126.-Los/as alumnos/as tienen derecho a:

a) Una **educación integral** e igualitaria en términos de **calidad y cantidad**, que contribuya al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de responsabilidad y solidaridad sociales y que garantice **igualdad de oportunidades.**

c) Concurrir a la escuela hasta completar la educación obligatoria.

i) Participar en la **toma de decisiones** sobre la formulación de proyectos y en la elección de espacios curriculares complementarios que propendan a desarrollar mayores grados de **responsabilidad y autonomía en su proceso de aprendizaje.**

ARTÍCULO 127.-Son deberes de los/as alumnos/as:

a) **Estudiar y esforzarse** por conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades y posibilidades.

b) **Participar** en todas las actividades formativas y complementarias.

d) **Participar y colaborar** en la mejora de la **convivencia escolar** y en la consecución de un adecuado clima de estudio en la institución, respetando el **derecho** de sus compañeros/as a la educación y las orientaciones de la autoridad, los/as docentes y los/as profesores/as.

g**) Conservar y hacer un buen uso** de las instalaciones, equipamiento y materiales didácticos del establecimiento educativo.

* **CAPITULO VII - DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, MADRES, TUTORES/AS**

ARTÍCULO 128- Derechos

b) Participar en las actividades de los establecimientos educativos en forma individual o a través de las cooperadoras escolares y los órganos colegiados representativos, en el marco del proyecto educativo institucional.

c) Seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o representados/as

ARTÍCULO 129- Obligaciones

d) Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as la autoridad pedagógica del/de la docente y las normas de convivencia de la unidad educativa.

* **RESOLUCIÓN** **CFE Nº 93/09 - ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Convertir a la escuela secundaria en un lugar propicio para aprendizajes vitales significativos

-Proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas: revisión de las propuestas escolares institucionales, poniendo en el centro de la toma de decisiones los aprendizajes y **las trayectorias escolares reales** de los alumnos , esto implica que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza, agrupen de distintos modos a los alumnos, transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella y resignificando el vínculo de la escuela con el contexto.

-Promover el **trabajo colectivo** de los educadores.

- Construcción de sus **Acuerdos Escolares de Convivencia** que deberá ajustarse a los principales instrumentos legales a nivel internacional y nacional de mayor alcance.

- Construcción de acuerdos institucionales deben determinar **qué evaluar, cómo evaluar** lo enseñado, debiendo existir correspondencia o adecuación entre la evaluación y la enseñanza, tanto en lo relativo al contenido como al modo de abordarlo.

Destaco: **“La “no validez” de las bajas calificaciones por motivos disciplinarios.”**

142-Si la instancia de calificación es la resultante de **un proceso de aprendizaje** **no es aceptable** alterar su dinámica con la interferencia de valoraciones negativas referidas a desempeños ajenos a la cuestión académica.

* **RESOLUCIÓN CFE Nº 84/09- ANEXO – CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN**

Establece quelas políticas educativas para los adolescentes, jóvenes y adultos deben garantizar:

2.1 El derecho a la **educación de todos**, siendo reconocidos como sujetos protagonistas de la sociedad actual, en el marco de diversas **experiencias culturales**, y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento.

2.4 Una formación relevante para que todos tengan múltiples oportunidades para apropiarse del **acervo cultural social**, de sus modos de construcción, de sus vínculos con la vida de las sociedades y con el futuro, a través de experiencias educativas que propongan articulaciones entre lo particular y lo general, entre lo local y lo universal.

2.5 **Trayectorias escolares continuas y completas**, entendidas como el recorrido a través del cual se adquieren aprendizajes equivalentes a partir de un conjunto común de saberes, para todos y cada uno de las/os adolescentes y jóvenes de nuestro país.

2.6.Condiciones para que las instituciones de educación secundaria establezcan **vinculaciones con el nivel primario** para posibilitar el ingreso, permanencia y egreso, y articular con las universidades, institutos superiores de formación docente u otras instituciones de educación superior, con diferentes ámbitos del estado u organizaciones sociales, culturales y productivas, como formas específicas de orientación escolar para la continuidad de los estudios, la vinculación con el mundo del trabajo y la aproximación y comprensión de las problemáticas del mundo global.

También propone incluir **variados itinerarios pedagógicos, espacios y formatos** para enseñar y aprender

39. En las propuestas curriculares, se promoverán experiencias de aprendizaje variadas, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden.

42. Estos recorridos podrán pensarse en tres grandes organizadores, entre otros posibles, integrando una única propuesta educativa:

* **LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Nº 9870**

Artículo 4º.- Fines y Objetivos de la Educación Provincial-

f) La conservación de los valores fundamentales que cimientan **la identidad y unidad nacional y latinoamericana**, con apertura a la cultura de los pueblos, así como a la promoción y creación de las expresiones culturales de las diversas comunidades de la Provincia;

q) Brindar una formación que garantice una **educación artística integral y continua** que permita la apropiación de sus distintos lenguajes, estimulando la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura es que llevamos adelante este proyecto.

SECCIÓN SEGUNDA - DERECHOS Y DEBERES EN LA EDUCACIÓN

Artículo 7º.- Derechos y deberes de los docentes.

Derechos

c) A **la capacitación y actualización int**egral, gratuita y en servicio a lo largo de toda su carrera;

d) A la activa **participación en la elaboración e implementación** del proyecto institucional de la escuela.

Deberes

c) A **capacitarse y actualizarse** en forma permanente;

d) A ejercer su trabajo **de manera idónea y responsable;**

e) A **proteger y garantizar los derechos** de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nacional Nº 26.061.

Artículo 12.- Derechos y deberes de los alumnos

Derechos

b) A recibir una enseñanza que considere y valore sus **intereses, ritmos y posibilidades** de aprendizaje, y que atienda a sus características individuales, sociales y culturales;

c) A participar reflexiva y críticamente en su proceso de aprendizaje, a acceder a conocimientos y experiencias que le permitan **integrarse creativamente** en la sociedad y al reconocimiento y valoración del esfuerzo personal y colectivo

Artículo 22.- Criterios de orientación pedagógica.

c) Los docentes deben orientar los aprendizajes con criterio pedagógico y científico en un ambiente propicio para la participación activa y creadora, promoviendo el desarrollo del **pensamiento crítico**, **la identidad nacional y latinoamericana**, la **responsabilidad cívica** y la **formación ética y moral** de los educandos en un marco **democrático y solidario**

APARTADO TERCERO -LA EDUCACIÓN PRIMARIA Artículo 35.- Objetivos.

b) Ofrecer las condiciones necesarias para un **desarrollo integral** de la infancia en todas sus dimensiones;

d) Generar las condiciones pedagógicas para el **manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación,** así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos;

e) Facilitar la comprensión y el conocimiento de los procesos históricos y sociales y sus relaciones con la identidad regional, nacional y universal;

g) Desarrollar la iniciativa individual, el **trabajo en equipo** y las prácticas de convivencia solidaria y de cooperación;

h) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, el conocimiento y la valoración de las **distintas manifestaciones del arte** y otras j) Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la educación secundaria;

Artículo 36.- Jornada educativa. Con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente Ley, las escuelas primarias serán **de jornada extendida** o de jornada completa.

* **DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2012-2015**

**4. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE LA ESCUELA**

**4.1 La producción curricular en la escuela**

- Habilitar espacios para pensar junto a sus pares, los docentes y otros profesionales, sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la escuela primaria.

- Orientar y colaborar en la tarea de planificación de situaciones didácticas, el registro de las experiencias y su socialización al equipo docente.

**4.4 Articulación intra e interinstitucional**  Es necesario que las instituciones educativas trabajen a partir de la **construcción de redes**, el diseño de **proyectos institucionales**, de ciclo, interciclos y de aula, que permiten responder, de **manera integral y articulada**, a las necesidades de todos sus estudiantes.

Otra tarea importante es la **articulación de la Educación Primaria con la Educación Inicial y con la Educación Secundaria** proceso que facilita el pasaje de los estudiantes de un nivel a otro, promueve la continuidad pedagógica y asegura la movilidad de los estudiantes dentro del sistema y que supone atender a tres factores: el estudiante, la propuesta de enseñanza y la organización de la escuela.

La articulación entre niveles supone:

- Construir para los niños un conjunto de **continuidades pedagógicas** que vayan delineando **verdaderas trayectorias escolares**, sostenidas en vínculos potentes con el saber, acceso y disfrute de los bienes de la cultura, formación de los niños como estudiantes, enriquecimiento progresivo de las posibilidades de participación ciudadana.

**APÉNDICE: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE JORNADA EXTENDIDA** OBJETIVOS

Los objetivos del Programa Jornada Extendida en centros educativos de Educación Primaria son:

- Fortalecer los aprendizajes de los niños que transitan los últimos años de su escolaridad primaria mediante la extensión de la jornada escolar diaria.

-Generar experiencias de aprendizaje que contribuyan **a ampliar el horizonte cultural** de los niños, **rescatando las tradiciones** regionales y la cultura de los pueblos originarios.

-Favorecer el tránsito de los niños de la Educación Primaria a la Educación Secundaria mediante la mejora de sus trayectorias escolares reales

EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES

1.PRESENTACIÓN

… constituye un campo de construcción y expresión del pensamiento indispensable para la sociedad: el Arte vincula, socializa y es un vehículo vital para desarrollar la expresión humana (…) Es portador y productor de sentidos sociales y culturales que se expresan en distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables, denominados lenguajes artísticos: música, plástica, teatro, danza, lenguaje audiovisual y multimedia.

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA

El docente a cargo del campo será responsable de:

-Diseñar, ejecutar y evaluar instancias creativas, colaborativas y originales a través del uso de las TIC, facilitando el abordaje de los conocimientos de diversas maneras, utilizando los lenguajes artísticos como mediadores .

3.APRENDIZAJES

Los alumnos/as a través de las actividades acordadas con el docente, podrán experimentar, descubrir, compartir, respetarse, ampliar su percepción, divertirse, conociendo y aprehendiendo su realidad cotidiana.

Las situaciones desarrolladas en este campo favorecerán la expresión, creación y comunicación del niño, su reflexión para la transformación de su realidad, potenciando la creatividad y la conformación de una estructura integral y flexible capaz de comprender su mundo y así poder desarrollarse integralmente, conjugando lo lógico con lo emocional.

4. ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN

La **evaluación**, como parte del proyecto de enseñanza, será coherente con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en cada caso, permitiendo reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes y obtener información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes.

En esta concepción **de evaluación procesual, integral, múltiple** y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir ciertos criterios específicos del campo. Es decir, además de considerar los criterios generales de claridad, pertinencia, precisión, consistencia, amplitud, adecuación, contextualización y creatividad, la evaluación deberá estar orientada a valorar:

- Originalidad en la gestación, desarrollo, expresión y comunicación de ideas en el proceso productivo del hecho artístico.

- Interacción responsable, solidaria y cooperativa en la elaboración de producciones artísticas.

- Uso de habilidades sensorio-motrices y socio-emocionales.

- Predisposición a la sensibilidad estética para la organización de ideas, expresión y comunicación artística.

- Disposición para la valoración crítica de sus propias producciones y las ajenas.

- Exploración y reconocimiento de los distintos lenguajes artísticos para expresarse y comunicarse.

- Reflexión sobre los valores estéticos y éticos generados por los medios masivos de comunicación.

Marco teórico

Para completar la presentación de este proyecto creo necesario hacer referencia al marco teórico que me sirvió como apoyo para el desarrollo de la fundamentación del mismo. A continuación presentaré algunos párrafos significativos los cualespermitirán enriquecer y sustentar la dicha fundamentación:

* **CONFERENCIA - Mg. Flavia Terigi “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”Cine Don Bosco -Santa Rosa- La Pampa**

Promover experiencias de aprendizaje variadas, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden significa “romper con la monocromía” tal como lo expresa la autora:“…*Nosotros tenemos que empezar a desarrollar saber pedagógico y en particular saber didáctico que incremente nuestra capacidad para desarrollar no un aprendizaje monocrónico sino distintas cronologías de aprendizaje*… “

“*Y eso lleva a una serie de* ***desafíos*** *porque hay aquí algo a construir, un* ***saber pedagógico*** *a construir, y sobre todo hay que poner en el centro, como trataba de decirles al principio, hay que poner en el centro del trabajo institucional el problema de la enseñanza*… “

“*Si nosotros queremos manejar varias* ***cronologías de aprendizaje****, una de las propiedades que tienen que tener por los menos algunos de los temas que propongamos es que permitan* ***distintos niveles de aprendizaj****e*…”

“ *Otro aporte que me parece que podemos hacer para las* ***rupturas de las monocronías***  *tiene que ver con la formación de los alumnos para el* ***trabajo autónomo****… La formación de los alumnos para el trabajo autónomo permitiría una diversificación de las cronologías de aprendizaje que es imposible si todo lo tenemos que controlar nosotros con la gestión directa de la clase*… “

“… ***la colaboración entre pares*** *es valiosa especialmente para aquel está llevando un ritmo de aprendizaje más lento que la media de su grupo, porque colaborando con estudiantes que saben más o comprenden mejor se benefician, porque pueden hacer cosas que de otro modo no podían hacer por sí solos. Sin embargo, las investigaciones muestran que también aquéllos que están más avanzados en su aprendizaje se benefician de la colaboración con otros, porque cuando tienen que formular el saber de manera que sea comunicable para otros, hacen una revisión del saber muy diferente de la que hacen cuando simplemente dan cuenta del saber para el maestro. Así que a mí me parece que aquí hay un punto sobre el cual se podría promover en el marco del aula proyectos que apunten a la* ***colaboración activa*** *entre pares, en cuyo marco se podrían estar desarrollando cronologías de aprendizaje diversas en condiciones de enseñanza simultánea*…”

* **INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC**- Jaime H. Sánchez, Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile

“…*integrar las TICs es hacerlas parte del curriculum, enlazarlas armónicamente con los demás componentes del curriculum. Es utilizarlas como parte integral del curriculum y no como un apéndice, no como un recurso periférico… es* ***“hacer que el curriculum oriente el uso de las TICs y no que las TICs orienten al curriculum”***

“…*Las TICs se utilizan para fines curriculares, para apoyar una disciplina o un contenido curricular. Son herramientas para estimular el desarrollo de aprendizajes*…”

* Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013), **“CLASE 4: EDUCAR Y SEGUIR APRENDIENDO: UN TRABAJO COLECTIVO”**

“…*la construcción de grupos de aprendizaje no es mágica. Implica un* ***proceso de constitución y construcción*** *en donde se van tejiendo las redes de relaciones entre los participantes a lo largo del tiempo. Implica, además, que los estudiantes aprendan a* ***trabaja ren grupo****, pero no que lo adquieran en forma teórica, sino que tengan la posibilidad de pasar por la experiencia. Es decir:* ***aprenderán a aprender en grupo, trabajando en grupo****.”*

*“…Diremos que las TIC son una* ***herramienta privilegiada*** *para generar procesos de* ***aprendizaje colaborativo****, que se basa en la cooperación: los participantes del grupo trabajan juntos para lograr objetivos compartidos*.”

Situación de dificultad de los trayectos escolares de un grupo de jóvenes

“No se suman a las actividades que proponen los/as profesores/as y que realizan el resto de sus compañeros/as. Presentan problemas de conducta. Sienten que la escuela no es un espacio al que pertenezcan.”

* En mis 25 años de docente, solo durante los primeros 2 o 3 trabajé en escuelas secundarias y esto fue durante los años 2001 al 2003 (hace demasiado tiempo y no existían las netbooks), es por ello que voy a elegir una situación que me está sucediendo por estos días en la Primaria donde trabajo actualmente como Maestra de Música y Maestra de Jornada Extendida en “Expresiones Artísticos-Culturales”
* Es el 6to grado de la Escuela Juan B. Alberdi, está conformado por 20 alumnos de los cuales 5 varones presentan problemas de conducta lo que dificulta la convivencia escolar no solo durante las horas de clases sino también en los recreos. El mayor problema lo observo durante la Jornada Extendida de “Expresiones Artísticas y Culturales” (lunes de 12:30 a 14 hs) en la que llevamos a cabo el Proyecto “Identidad Cultural” el cual consiste en conocer diferentes danzas folclóricas de nuestro país a través de videos y luego bailar una de las danzas elegida de común acuerdo. Creí que les iba a interesar, era algo totalmente diferente de lo que veníamos haciendo en la hora de “Música” ( también les doy una hora semanal de Música ). …Estos alumnos no solo que no realizaron ninguna de las actividades propuestas sino que molestaron al resto de los compañeros levantándose y poniéndose en frente del proyector y cuando llegó el momento de aprender los pasos básicos y coreografía no aceptaron a sus respectivas parejas ( ellos mismos elegían con quien bailar) pero desorganizaban las figuras a realizar y ponían “trabas” a las niñas para que se cayeran…

Estrategias pedagógicas para continuar las trayectorias escolares de estos jóvenes, a partir del uso de TIC.

* Elaboración de fichas técnicas, archivos, cancioneros, álbumes, etc.
* Uso de las TIC:
* Sistematizar lo realizado a través de Word, Power Point o Movie Maker en donde se podrá visualizar el resultado de los archivos, fichas técnicas, álbumes, cancioneros y de la actividad final ( actuación) lo que será publicado en el blog del aula.
* Realizar grabaciones utilizando el programa que viene incorporado en la netbook: Audacity
* Equipo de sonido y apuntalador: manejarán la neetbok y el equipo de sonido durante los ensayos de la danza y apuntarán las diferentes figuras de la coreografía.
* Audiciones : de los géneros más vigentes y los instrumentos “tradicionales” del folclore argentino.
* Visualización de videos.
* Lectura de leyendas y cuentos tradicionales
* Encuentros folclóricos con alumnos/as de otras escuelas que forman parte de este proyecto y con academias de folclore de la ciudad.

Expectativas de logros

* Generar espacios de reflexión para transformar conductas que perjudiquen a una buena convivencia.
* Fomentar la participación activa a través del aprendizaje colaborativo respetando las normas de convivencia acordadas.
* Favorecer la participación de la familia en la proceso de enseñanza aprendizaje.
* Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
* Desarrollar capacidades creativas a través de la utilización de herramientas y recursos que ofrecen las TIC.

Objetivos Generales

Que el alumnos/a logre:

* Disfrutar de la música y la danza como un lenguaje que le permite expresar y comunicar sentimientos, emociones y opiniones. Adquirir un sentido de la identidad a la vez que un respeto por la diversidad.
* Conocer y valorar aquellas manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural.
* Utilizar las diferentes aplicaciones informáticas de las netbooks de manera conveniente y creativa.
* Buscar, analizar y utilizar la información de internet de manera conveniente y reflexiva.
* Desarrollar la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales e individuales.
* Respetar las elaboraciones artísticas de los demás.
* Valorar el trabajo colaborativo como parte de un producto final.

POSIBLES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

* Visualizarán, en la Medioteca , una presentación en Power Point [“Identidad cultural”](http://www.slideshare.net/danimusiquera/presentacin-del-proyecto-identidad-culturaldentidad-cultural) en la que se incluye el video [“La identidad no es un cuento”](http://www.youtube.com/watch?v=KmVOyqRYY6U) .

Luego del debate representarán a través de un dibujo la pregunta ¿Quién soy yo?, lo pintarán con témperas.

Para realizar la tarea en la Medioteca , solicitaré la colaboración de la Coordinadora de Jornada Extendida.

* Visualizarán, en la Medioteca, una presentación en Power Point [“Identidad Cultural y folclore”](http://www.slideshare.net/danimusiquera/identidad-cultural-y-folclore) . Como conclusión, explicarán y fundamentarán a través de una grabación con Audacity lo que para ellos representa un hecho folclórico.

Para realizar la grabación se trasladarán al patio de juegos junto a la coordinadora de J.E.

* Visualizarán, en la Medioteca [“Martín Fierro la película”](http://www.youtube.com/playlist?list=PLADEF7B860408CBD2). Luego del debate, confeccionarán una maqueta utilizando como modelo las imágenes de las galerías [“Ranchos y pulperías”,](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/martin_fierro/materiales_5/index.html) “Fondos” y “Texturas” , y también podrán imprimir y recortar [personajes de la película](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/martin_fierro/materiales_6/index.html), [objetos](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/martin_fierro/materiales_4/index.html), guardas y tramas pampas .Para realizarla, permanecerán en la Medioteca acompañados de la Coordinadora de J.E
* Visualizarán, en la Medioteca, el video [El Coquena y los dos hermanos](http://www.conectate.gov.ar/module/detalleRecurso/DetalleRecurso.do?canalId=2&modulo=menu&tipoEmisionId=4&recursoPadreId=50081&idRecurso=50090). La siguiente actividad consistirá en crear una nube de palabras que represente a la leyenda utilizando el programa Paint .También crearán un archivo tipo “Lista de reproducción” sobre “Leyendas y Cuentos tradicionales” que encuentren en internet. Acompañados por la Coordinadora de J.E permanecerán en la Medioteca.
* Visualizarán, en la Medioteca, el video [“Canciones y Regiones”](http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-web/module/detalleRecurso/DetalleRecurso.do?searchString=canciones+y+regiones&tipoFuncionalId=12&idRecurso=102848). Elaborarán una maqueta sobre un mapa de Argentina en donde se observen los ámbitos folclóricos, los instrumentos musicales tradicionales y danzas folclóricas que caracterizan a cada uno. Confeccionarán una ficha técnica de las tradiciones familiares con los datos que han conseguido previamente, a través de una consulta realizada a sus padres,: en la misma anotarán juegos, canciones, comidas y costumbres que sus padres realizaban cuando eran pequeños. Para realizarla elegirán unos de los programas de las netbooks, el que más les guste y lo harán en el patio de la escuela. También elaborarán su propio álbum de trajes típicos o instrumentos musicales empleando diferentes técnicas: pintura con témperas, acuarelas , etc.

Los ayudarán, en dichas tareas, alumnos/as que están cursando el Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior José F. Alcorta .

* Visualizarán , en la Medioteca, el video [“La Asombrosa Excursión de Zamba a la Sala de Música: El carnavalito”](http://www.youtube.com/watch?v=ilzgTeWhQSA). Luego crearán un video similar que hable de otras danzas folclóricas argentinas, pudiendo cambiar los personajes . Utilizarán el programa Movie Maker e imágenes que encuentren en internet acompañados por alumnos/as del Profesorado mencionado anteriormente.
* Trabajo en grupo: Realizarán una ficha técnica de cada audición , en la misma deberán anotar el ritmo, los instrumentos musicales, el cantante o grupo que la interpreta.Luego elegirán una danza ( la que más les guste) investigarán en internet, la coreografía y luego la ensayarán. Los alumnos/as que manifiesten desinterés en bailar podrán participar como “apuntaladores” de la coreografía o manejar la netbook para colocar la pista correspondiente o bien realizarán un cancionero, buscando en internet, canciones folclóricas de diferentes ritmos que les guste.
* Participarán de charlas didácticas a cargo de profesores de folclore o parejas de baile de alguna Academia de Folclore de la ciudad.
* Finalizando, organizaremos un Fogón Criollo en donde el alumnado participará junto a las escuelas que integraron el proyecto. Se invitará también a algún cantante o grupo folclórico del medio.

Recursos Materiales

* Equipo de Música y Cd
* Proyector
* Pendrive
* Cuerpo
* Espacio
* Netbooks

Recursos Humanos

* Alumnos de 6to grado de la Escuela Juan B. Alberdi
* Alumnos de 1er Año de escuelas secundarias (a invitar)
* Alumnos del Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior “José F. Alcorta”
* Academias de folclore, cantantes y grupos folclóricos

que deseen participar del proyecto

Duración del proyecto

* Tercer Trimestre

Tiempos y espacios

* Durante la hora de Jornada Extendida-
* En el patio – En la medioteca
* En el aula

Evaluación

Este proyecto posibilitará a los alumnos a que trabajen en colaboración poniendo en juego su capacidad de trabajo y toda su creatividad. Precisamente en un contexto de diversidad, el trabajo colaborativo permite que cada alumno aporte sus particulares competencias y atienda de manera positiva a los conflictos relacionales que puedan surgir. De esta manera, también se podrán evaluar actitudes y el proceso ya que, en mi modo de ver,  lo relevante no es conocer cuánto conoce o lo que sabe hacer el alumno, sino qué es lo que hace con lo que conoce o cómo utiliza lo que conoce o sabe hacer.  
Creo que debemos poner en práctica este tipo de evaluación utilizando herramientas que ellos necesitarán saber utilizar en el futuro inmediato.

EVALUACIÓN FORMATIVA Y CONSTRUCTIVISTA-PROCESUAL

Requiere recoger, organizar e interpretar la información obtenida de múltiples fuentes con el fin de dirigir la acción correspondiente en el proceso de instrucción y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

¿A quién se evalúa? ¿Qué se evalúa?

# Criterios de Evaluación

En el momento de evaluar se tendrá en cuenta :

* Si conoce, identifica y valora los bienes artísticos y culturales de nuestro folclore .
* La capacidad creativa, el trabajo colaborativo y la disposición para participar activamente de las actividades propuestas.
* Si utiliza las experiencias artísticas como oportunidades para el autoconocimiento y desarrollo personal.
* Si muestra disposición hacia la escucha y la mirada consciente en las situaciones de comunicación artística en el aula, así como en charlas didácticas, actos, etc.
* Si respeta las normas de convivencia acordadas por el alumnado.
* Las presentaciones realizadas utilizando los diferentes recursos y las TIC .

# Instrumentos de Evaluación

Debate

Martín Fierro, la película

• Objetivo del debate: Reflexionar sobre las tradiciones y valores

• Tema del debate: La identidad nacional

• Recursos materiales: video “Martín Fierro,la película”

• Criterios de evaluación:

- Capacidad para argumentar

-La capacidad de atención

-Actitudes de respeto y tolerancia

-Capacidad para esperar el turno

- La participación

# Diario

**Se realizará 10 minutos al finalizar cada sesión de clase para organizar el contenido del diario.**

Diario para la clase de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_\_\_

Conceptos vistos en clase: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dudas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Comentarios:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Portafolio “Identidad Cultural”**

Se realizará un “portafolio electrónico” en el que incluirán:

* Portada con datos del estudiante
* Índice del contenido
* Expectativas del estudiante: Qué querés aprender a través de este proyecto? Cómo? Qué vas a aportar al grupo?
* Contenido:

-Diarios

-Comentarios y reflexiones sobre determinadas actividades

-Grabaciones en Audacity

-Videos visualizados y creados con Movie Maker

-Fotografías de dibujos y maquetas realizadas

-Documentos y presentaciones en Paint, Word y Power Point

* Comentario final expresando :

-Cuál fue la actividad que más te gustó? Por qué?

-Qué dificultades tuviste que enfrentar? Cómo las resolviste?

-Qué falto en el proyecto? Qué cambiarías?

-Podrías haber lo hecho mejor?

-Qué aprendiste? Qué más querés aprender?

Lista de cotejo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicadores | Hecho | Pendiente | No realizado |
| Dibujo ¿Quién soy yo? |  |  |  |
| Grabación con Audacity |  |  |  |
| Maqueta “Ranchos y pulperías” |  |  |  |
| Nube de palabras con Paint |  |  |  |
| Lista de reproducción”Leyendas y Cuentos tradicionales |  |  |  |
| Maqueta “Ámbitos folclóricos argentinos” |  |  |  |
| Ficha “Juegos y costumbres familiares” |  |  |  |
| Álbum “Trajes típicos” “Instrumentos Musicales” |  |  |  |
| Video con Movie Maker |  |  |  |
| Cancionero |  |  |  |

Rúbrica

Evaluación del Portafolio “Identidad Cultural”

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INDICADORES | | | |
|  | NIVEL 3 - Excelente | NIVEL 2 – Muy Bueno | NIVEL 1- Bueno-Regular |
| Ideas y contenido | El portafolio es claro, enfocado e interesante ya que se enriquece con anécdotas y detalles relevantes | El portafolio es claro, sin embargo , el resultado en general es bastante pobre en anécdotas y detalles | El portafolio carece de algunos contenidos. Muy incompleto. |
| Organización | La organización resalta el grado de compromiso y responsabilidades en las actividades desarrolladas | Se observa una correcta organización, sin embargo no demuestra gran compromiso | El portafolio carece de organización |
| Voz | El contenido expresa compromiso con el proyecto. Se involucra abiertamente con el mismo . | El estudiante parece sincero, pero no está completamente involucrado y comprometido con proyecto. | El estudiante parece completamente indiferente y no involucrado . |

Evaluación del trabajo colaborativo

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADORES | | | |  |
|  | NIVEL 4  Excelente trabajo | NIVEL 3  Buen trabajo | NIVEL 2  Podría estar mejor | NIVEL1  Necesita  esforzarse |
| **Participación en las actividades** | Estuvo presente en todas las actividades del grupo | Estuvo presente en la mayoría de las actividades del grupo | Estuvo ausente en la mayoría de las actividades del grupo | No asistió a ninguna de las actividades del grupo |
| **Trabajando con sus pares** | Siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la unión de los miembros trabajando en grupo. | Usualmente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. No causa "problemas" en el grupo. | A veces escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros, pero algunas veces no es un buen miembro del grupo. | Raramente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Frecuentemente no es un buen miembro del grupo. |
| **Enfocándose en el trabajo** | Se mantiene enfocado en el trabajo que se necesita hacer. | La mayor parte del tiempo se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Sus compañeros de grupo pueden contar con él. | Algunas veces se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Sus compañeros de grupo deben algunas veces llamarle la atención y recordarle que se mantenga enfocado. | Raramente se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Deja que otros hagan el trabajo |
| **Actitud** | Nunca critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo. | Rara vez critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo. | Ocasionalmente critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo. Tiene una actitud positiva hacia el trabajo | Con frecuencia critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo. |
|  |  |  |  |  |
| **Resolución de Problemas** | Busca y sugiere soluciones a los problemas. | Refina soluciones sugeridas por otros. | No sugiere o refina soluciones, pero está dispuesto a tratar soluciones propuestas por otros. | No trata de resolver problemas o ayudar a otros a resolverlos. Deja a otros hacer el trabajo. |
| **Creatividad** | Presenta ideas innovadoras más allá de las exigencias de la tarea y que la enriquecen en forma relevante. | Propone nuevas ideas para el trabajo saliéndose de los esquemas exigidos. | Aporta con aclaraciones a la solución de problemas. | Rara vez proporciona ideas novedosas o de carácter diferente para enfrentar las soluciones |

Registro de observación

Escala de observación y variables más relevantes para la valoración interaccional del trabajo en grupo

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| GRUPO: PROYECTO:  DÍA: | | | | |
| VARIABLE DE LA CONDUCTA | Excelente | Muy Bueno | Bueno | Regular |
| La comunicación mantenida es fluida |  |  |  |  |
| Están interesados en la tarea |  |  |  |  |
| Tienen en cuenta conocimientos previos |  |  |  |  |
| Controlan el tiempo |  |  |  |  |
| Son capaces de resolver los conflictos por sí  mismos |  |  |  |  |
| Toman decisiones consensuadas |  |  |  |  |
| Interactúan con otros grupos |  |  |  |  |
| La participación se reparte de manera  equilibrada |  |  |  |  |
| Dedican el tiempo a realizar la tarea asignada |  |  |  |  |
| Toman notas o llevan algún tipo de registro de la actividad |  |  |  |  |
| Preguntan al profesor cuanto tienen alguna duda |  |  |  |  |

Fuentes consultadas:

* Ley de Educación Nacional Nº 26.206

<http://aulapostitulo.educacion.gob.ar/archivos/_4848/Ley_de_Educacion_Nacional.pdf>

* Diseño curricular de la Educación Primaria de la Provincia de Córdoba: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/DCJ_PRIMARIO%2023%20de%20noviembre.pdf>
* Ley Provincial de Educación 9870 <http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/edu_Ley98707.pdf>
* Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/DCJ_PRIMARIO%2023%20de%20noviembre.pdf>

* Programa provincial Jornada extendida – Educación Primaria-Propuesta pedagógica<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Jornada%20extendida%2004.08.10pdf.pdf>
* Resolución CFE Nº 84/09 y Anexo: Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria: [http://aulapostitulo.educacion.gob.ar/archivos/repositorio//1750/1927/Res%20CFE%20N%2084-09-anexo.pdf](http://aulapostitulo.educacion.gob.ar/archivos/repositorio/1750/1927/Res%20CFE%20N%2084-09-anexo.pdf)
* Youtube:

“La excursión de Zamba a la sala de Música: <http://www.youtube.com/watch?v=ilzgTeWhQSA>

* Slideshare:

Presentación Power Point “Identidad cultural” <http://www.slideshare.net/danimusiquera/presentacin-del-proyecto-identidad-culturaldentidad-cultural>

* Biblioteca Nacional de Maestros: <http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/martin_fierro/presentacion.html>
* Conectate: <http://www.conectate.gov.ar/module/detalleRecurso/DetalleRecurso.do?canalId=2&modulo=menu&tipoEmisionId=4&recursoPadreId=50081&idRecurso=50090>

<http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-web/module/detalleRecurso/DetalleRecurso.do?searchString=canciones+y+regiones&tipoFuncionalId=12&idRecurso=102848>

* Evaluación: <http://hadoc.azc.uam.mx/evaluacion/menu.htm>
* La evaluación del trabajo en equipo

http://ainhoaezeiza.net/index.php?option=com\_content&task=view&id=110&Itemid=&lang=es